

DEPENDENCIA: Hacienda Municipal
de Juanacatlan, Jal.

OFICIO: HMJ/035/2016

ASUNTO. Se remite Segundo Avance de Gestion Financiera.

MTRO. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
GUADALAJARA, JAL.

El que suscribe LCP. J. Guadalupe Meza Flores, Encargado de la Hacienda Municipal de Juanacatlán, Jalisco, por este medio informo a usted y a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco sobre el **SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA**, correspondiente al año **2015**, un legajo de caratula del folio 0001 al 0003 así como un CD de caratula.

Sin otro particular por el momento, me despido expresándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
JUANACATLAN, JAL. 20 DE MAYO DE 2016

LCP. J. GUADALUPE MEZA FLORES
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
OFICINA DE PARTES

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO DE JALISCO

2283 16 MAY 20 12:46

OFICIALIA DE PARTES

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
 Municipio Juanacatlán
 SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2015

INGRESOS

TITULO	ESTIMADO ANUAL			INGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACION ENERO-DICIEMBRE	TOTAL ENERO-DICIEMBRE			
Impuestos	10,064,378	0	10,064,378	6,398,223	64%	36%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0%	100%
Derechos	18,932,800	0	18,932,800	4,216,565	22%	78%
Productos	453,000	0	453,000	1,685,694	372%	272%
Aprovechamientos	3,959,877	0	3,959,877	4,114,249	104%	4%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	28,850,000	0	28,850,000	27,485,022	95%	5%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0%	100%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL INGRESOS	62,260,055	0	62,260,055	43,899,753	71%	29%

EGRESOS

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL			EGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACION ENERO-DICIEMBRE	TOTAL ENERO-DICIEMBRE			
Servicios Personales	28,426,255	0	28,426,255	26,322,234	93%	7%
Materiales y Suministros	2,192,000	0	2,192,000	4,380,876	200%	100%
Servicios Generales	12,626,000	0	12,626,000	11,385,491	90%	10%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,504,000	0	1,504,000	2,385,433	159%	56%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	192,243	0%	100%
Inversión Pública	9,239,800	0	9,239,800	18,502,666	200%	100%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda Pública	8,272,000	0	8,272,000	1,749,276	21%	78%
TOTAL EGRESOS	62,260,055	0	62,260,055	64,918,218	104%	4%

70000

J. REFUGIO BELTRÁN VAZ VAN LIN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

J. GUADALUPE MEZA FLORES
 ENC. HACIENDA MUNICIPAL

Yo, el suscrito, declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Municipio Juanacatlán
**SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE
DICIEMBRE 2015**

La realización de los programas se realizaron con forme a los Lineamientos, Artículos y sus Reglamentos estipulados en sus Secretarías correspondientes y en apego a las reglas de operación. CONAC, LGCG, LFSAPEJ, ASEJ .

- I. La Supervisión y Evaluación Fueron Realizadas por el Contralor del Municipio.
- II. Las revisiones se determinaron periódicamente mes a mes, esto con el fin de obtener un mejor funcionamiento de los programas del municipio.
- III. Se realizaron informes trimestrales por parte de la Contraloría Municipal con un solo fin el mejorar los servicios públicos y de futuros programas hacia las comunidades del municipio, para promover el conocimiento sobre qué y como se han hecho, proporcionar información pública sobre los logros conseguidos.
- IV. El Director de Servicios Generales, Dir. de Agua Potable, Dir. SubDir. de Obras Públicas implementaron una distribución adecuada en base a las necesidades de dichas comunidades la prestación de los servicios públicos para fundamentar decisiones en la distribución de los recursos.
- V. En base a la supervisión y evaluación se pueden reordenar los objetivos (cambios que se producen, Como se producen) en función a los resultados obtenidos.
- VI. Los resultados obtenidos mediante el seguimiento y evaluación de los programas, permiten orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces los programas.
- VII. Se verificaron la coherencia entre las necesidades diagnosticadas y los propósitos, objetivos componentes y las finalidades de cada uno de los programas